



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/C.1/45/INF/1/Add.1
7 de noviembre de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**Cuadragésimo quinto período de sesiones
PRIMERA COMISION**

DOCUMENTOS DE LA PRIMERA COMISION

Nota de la Secretaría

Adición*

**Documentos relacionados con los temas del programa asignados
a la Primera Comisión (temas 12, 45 a 70 y 155)**

**Tema 12 del programa: Informe del Consejo Económico y Social (capítulo III,
sección D)**

**Tema 45 del programa: Aplicación de la resolución 44/104 de la Asamblea General
relativa a la firma y ratificación del Protocolo Adicional I del Tratado para la
proscripción de las armas nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco)**

A/C.1/45/L.28** - Proyecto de resolución titulado "Aplicación de la resolución 44/104 de la Asamblea General relativa a la firma y ratificación del Protocolo Adicional I del Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina y el Caribe (Tratado de Tlatelolco)", presentado por Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Bolivia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, República Dominicana, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela el 2 de noviembre de 1990

Tema 46 del programa: Cesación de todas las explosiones de ensayos nucleares

A/C.1/45/3 - Carta de fecha 12 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

* La presente adición actualiza el documento A/C.1/45/INF/1 e incluye los documentos publicados hasta el 7 de noviembre de 1990.

** Publicado nuevamente por razones técnicas.

A/C.1/45/L.30 - Proyecto de resolución titulado "Cesación de todas las explosiones de ensayos nucleares", presentado por Costa Rica, Ecuador, Indonesia, Irlanda, México, Myanmar, Perú, Sri Lanka, Suecia, Venezuela y Yugoslavia el 31 de octubre de 1990

Tema 47 del programa: Enmienda del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua

A/C.1/45/L.31 - Proyecto de resolución titulado "Enmienda del Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, en el espacio ultraterrestre y debajo del agua", presentado por Afganistán, Bahamas, Bangladesh, Bolivia, Brasil, Brunei Darussalam, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Fiji, Filipinas, Ghana, Honduras, Indonesia, Irán (República Islámica del), Líbano, Liberia, Madagascar, Malasia, México, Mongolia, Nepal, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Papua Nueva Guinea, Perú, República Unida de Tansania, Sri Lanka, Swazilandia, Tailandia, Uganda, Venezuela, Yemen, Yugoslavia, Zaire y Zambia el 31 de octubre de 1990

Tema 48 del programa: Necesidad urgente de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares

A/C.1/45/3 - Carta de fecha 12 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante las Naciones Unidas

A/C.1/45/L.41 - Proyecto de resolución titulado "Necesidad urgente de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares", presentado por Australia, Austria, Bahamas, Barbados, Brunei Darussalam, Camerún, Canadá, Colombia, Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, Fiji, Filipinas, Finlandia, Irlanda, Islandia, Islas Salomón, Japón, Malasia, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Papua Nueva Guinea, Samoa, Singapur, Suecia, Tailandia, Vanuatu y Zaire el 31 de octubre de 1990

Tema 49 del programa: Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio

A/45/435 - Estudio sobre medidas eficaces y verificables que faciliten la creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.1 - Proyecto de resolución titulado "Creación de una zona libre de armas nucleares en la región del Oriente Medio", presentado por Egipto el 29 de octubre de 1990

Tema 50 del programa: Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional

A/C.1/45/L.18 - Proyecto de resolución titulado "Creación de una zona libre de armas nucleares en el Asia meridional", presentado por Bangladesh y Pakistán el 30 de octubre de 1990

Tema 51 del programa: Concertación de arreglos internacionales eficaces sobre el fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares

A/C.1/45/L.9 - Proyecto de resolución titulado "Concertación de arreglos internacionales eficaces sobre el fortalecimiento de la seguridad de los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares", presentado por Bulgaria el 30 de octubre de 1990

Tema 52 del programa: Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares

A/C.1/45/L.19 - Proyecto de resolución titulado "Concertación de arreglos internacionales eficaces para dar garantías a los Estados que no poseen armas nucleares contra el empleo o la amenaza del empleo de armas nucleares", presentado por Bangladesh, Irán (República Islámica del), Madagascar, Nepal, Pakistán y Sri Lanka el 30 de octubre de 1990

Tema 53 del programa: Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre

A/C.1/45/L.17 - Proyecto de resolución titulado "Prevención de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre", presentado por Bangladesh, Brasil, Camerún, China, Egipto, Etiopía, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Irlanda, Jordania, Malasia, México, Myanmar, Perú, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Somalia, Sri Lanka, Suecia, Venezuela, Viet Nam y Yugoslavia el 30 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.22 - Proyecto de resolución titulado "Medidas de fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre", presentado por Argentina, Brasil, India, México, Perú, Suecia y Uruguay el 30 de octubre de 1990

Tema 54 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de África

A/45/569 - Capacidad nuclear de Sudáfrica: informe del Secretario General

A/45/571 - La capacidad de Sudáfrica para fabricar misiles balísticos con ojivas nucleares: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.39 - Proyecto de resolución titulado "Aplicación de la Declaración sobre la desnuclearización de África", presentado por Sierra Leona el 31 de octubre de 1990

Tema 55 del programa: Armas químicas y bacteriológicas (biológicas)

A/C.1/45/L.21* - Proyecto de resolución titulado "Armas químicas y bacteriológicas (biológicas)", presentado por Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bulgaria,

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Malasia, Mongolia, Myanmar, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, Rumania, Suecia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay y Viet Nam el 30 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.21/Rev.1 - Proyecto de resolución revisado titulado "Armas químicas y bacteriológicas (biológicas)", presentado por Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Malasia, Mongolia, Myanmar, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, Rumania, Suecia, Suriname, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay y Viet Nam el 6 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.46* - Proyecto de resolución titulado "Aplicación de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción y preparativos para la Tercera Conferencia de las Partes encargada del examen de la Convención", presentado por Afganistán, Alemania, Antigua y Barbuda, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Checoslovaquia, Chile, China, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Islandia, Italia, Japón, Liberia, Luxemburgo, Malta, México, Mongolia, Nepal, Nigeria, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, Rumania, Suecia, Togo, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay, Venezuela, Yugoslavia y Zaire el 6 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.52 - Proyecto de resolución titulado "Armas químicas y bacteriológicas (biológicas): medidas para afianzar la autoridad del Protocolo de Ginebra de 1925", presentado por Alemania, Antigua y Barbuda, Australia, Austria, Bahamas, Bélgica, Bulgaria, Camerún, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Fiji, Filipinas, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, Papua Nueva Guinea, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Samoa, Suecia, Tai'andia, Turquía, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Viet Nam, Yugoslavia y Zaire el 31 de octubre de 1990

Tema 56 del programa: Desarme general y completo

A/45/354/Add.1 - Información objetiva sobre cuestiones militares: informe del Secretario General

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

- A/45/363/Add.1 - Transferencias internacionales de armas: informe del Secretario General
- A/45/373 - Estudio amplio sobre las armas nucleares: informe del Secretario General
- A/45/422 - Desarme convencional a escala regional: informe del Secretario General
- A/45/556 - Conceptos y políticas de seguridad con fines defensivos: nota del Secretario General
- A/45/561 - Notificación de los ensayos nucleares: nota del Secretario General
- A/45/592 - Relación entre desarme y desarrollo: informe del Secretario General
- A/45/626-S/21869 - Carta de fecha 10 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por el Jefe de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ante la Asamblea General en su cuadragésimo quinto período de sesiones
- A/45/642 - Carta de fecha 11 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto del documento aprobado por la Comisión de Seguridad establecida en virtud del Acuerdo Esquipulas II en su segunda reunión, celebrada en San Salvador los días 12 y 13 de septiembre de 1990
- A/C.1/45/4 - Carta de fecha 12 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por el Jefe Adjunto de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
- A/C.1/45/7 - Carta de fecha 19 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas
- A/C.1/45/8 - Nota verbal de fecha 7 de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas
- A/C.1/45/L.3 - Proyecto de decisión titulado "Transferencias internacionales de armas", presentado por Colombia el 30 de octubre de 1990
- A/C.1/45/L.4 - Proyecto de resolución titulado "Relación entre desarme y desarrollo", presentado por Yugoslavia el 30 de octubre de 1990
- A/C.1/45/L.5 - Proyecto de resolución titulado "Negociaciones bilaterales sobre armas nucleares", presentado por Yugoslavia el 30 de octubre de 1990
- A/C.1/45/L.6 - Proyecto de resolución titulado "Desarme convencional", presentado por China el 30 de octubre de 1990
- A/C.1/45/L.7 - Proyecto de resolución titulado "Desarme nuclear", presentado por China el 30 de octubre de 1990
- A/C.1/45/L.8 - Proyecto de decisión titulado "Los armamentos navales y el desarme", presentado por Suecia el 30 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.11 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas", presentado por Iraq el 30 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.14 - Proyecto de resolución titulado "Estudio amplio de las Naciones Unidas sobre las armas nucleares", presentado por Suecia el 30 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.16 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas", presentado por Alemania, Hungría, Irán (República Islámica del) y Suecia el 30 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.20 - Proyecto de resolución titulado "Desarme convencional", presentado por Dinamarca el 30 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.34 - Proyecto de decisión titulado "Información sobre los acuerdos de control de armamentos y de desarme" presentado por Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Brasil, Bulgaria, Canadá, Costa Rica, Checoslovaquia, China, Dinamarca, España, Filipinas, Grecia, Hungría, Indonesia, Italia, Japón, México, Noruega, Nueva Zelandia, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sri Lanka, Suecia, Tailandia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Uruguay y Venezuela el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.35 - Proyecto de resolución titulado "Negociaciones bilaterales sobre armas nucleares", presentado por Alemania, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Grecia, Hungría, Islandia, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumanía y Turquía el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.37 - Proyecto de resolución titulado "Medidas de fomento de la confianza y la seguridad y el desarme convencional en Europa", presentado por Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Rumanía y Yugoslavia el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.38 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición de ataques contra las instalaciones nucleares", presentado por Alemania, Austria, Egipto, Hungría, Irán (República Islámica del), Países Bajos, República Socialista Soviética de Ucrania y Suecia el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.40 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos", presentado por Sierra Leona el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.43 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición de la producción de material fisionable para armas", presentado por Australia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Botswana, Camerún, Canadá, Dinamarca, Filipinas, Finlandia, Grecia, Indonesia, Irlanda, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Rumanía, Samoa, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Uruguay el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.44 - Proyecto de resolución titulado "Desarme regional, incluidas medidas de fomento de la confianza", presentado por Alemania, Austria, Bélgica, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, India, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Uruguay el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.48 - Proyecto de decisión titulado "Desarme convencional a escala regional", presentado por Perú el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.49 - Proyecto de resolución titulado "Estudio sobre las posibles aplicaciones de recursos asignados a actividades militares a esfuerzos civiles encaminados a la protección del medio ambiente", presentado por Austria, Brasil, Bulgaria, India, México, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela y Yugoslavia el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.50 - Proyecto de resolución titulado "Conceptos y políticas de seguridad con fines defensivos", presentado por Australia, Austria, Indonesia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.51 - Proyecto de resolución titulado "Desarme regional", presentado por Alemania, Bélgica, Comoras, Egipto, Italia, Nepal, Pakistán, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Venezuela el 31 de octubre de 1990

a) Notificación de los ensayos nucleares

A/45/561 - Notificación de los ensayos nucleares: nota del Secretario General

b) Estudio amplio de las Naciones Unidas sobre las armas nucleares

A/45/373 - Estudio amplio sobre las armas nucleares: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.14 - Proyecto de resolución titulado "Estudio amplio de las Naciones Unidas sobre las armas nucleares", presentado por Suecia el 30 de octubre de 1990

c) Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas

A/C.1/45/L.11 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas", presentado por Iraq el 30 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.16 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y la utilización de armas radiológicas", presentado por Alemania, Hungría, Irán (República Islámica del) y Suecia el 30 de octubre de 1990

d) Desarme convencional

A/C.1/45/L.6 - Proyecto de resolución titulado "Desarme convencional", presentado por China el 30 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.20 - Proyecto de resolución titulado "Desarme convencional", presentado por Dinamarca el 30 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.37 - Proyecto de resolución titulado "Medidas de fomento de la confianza y la seguridad y el desarme convencional en Europa", presentado por Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Rumania y Yugoslavia el 31 de octubre de 1990

e) Desarme nuclear

A/C.1/45/L.7 - Proyecto de resolución titulado "Desarme nuclear", presentado por China el 30 de octubre de 1990

f) Información objetiva sobre cuestiones militares

A/45/354/Add.1 - Información objetiva sobre cuestiones militares: informe del Secretario General

A/C.1/45/4 - Carta de fecha 12 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por el Jefe Adjunto de la delegación de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas

A/C.1/45/8 - Nota verbal de fecha 7 de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Suecia ante las Naciones Unidas

g) Prohibición de la producción de material fisionable para armas

A/C.1/45/L.43 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición de la producción de material fisionable para armas", presentado por Australia, Austria, Bahamas, Bangladesh, Botswana, Camerún, Canadá, Dinamarca, Filipinas, Finlandia, Grecia, Indonesia, Irlanda, Japón, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Rumania, Samoa, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Uruguay el 31 de octubre de 1990

h) Relación entre desarme y desarrollo

A/45/592 - Relación entre desarme y desarrollo: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.4 - Proyecto de resolución titulado "Relación entre desarme y desarrollo", presentado por Yugoslavia el 30 de octubre de 1990

i) Los armamentos navales y el desarme

A/C.1/45/L.9 - Proyecto de decisión titulado "Los armamentos navales y el desarme", presentado por Suecia el 30 de octubre de 1990

j) Transferencias internacionales de armas

A/45/363/Add.1 - Transferencias internacionales de armas: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.3 - Proyecto de decisión titulado "Transferencias internacionales de armas", presentado por Colombia el 30 de octubre de 1990

k) Conceptos y políticas de seguridad con fines defensivos

A/45/556 - Conceptos y políticas de seguridad con fines defensivos: nota del Secretario General

A/C.1/45/L.50 - Proyecto de resolución titulado "Conceptos y políticas de seguridad con fines defensivos", presentado por Australia, Austria, Indonesia y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 31 de octubre de 1990

l) Examen del papel de las Naciones Unidas en la esfera del desarme

m) Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos

A/C.1/45/L.40 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición del vertimiento de desechos radiactivos", presentado por Sierra Leona el 31 de octubre de 1990

n) Desarme convencional a escala regional

A/45/428 - Desarme convencional a escala regional: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.44 - Proyecto de resolución titulado "Desarme regional, incluidas medidas de fomento de la confianza", presentado por Alemania, Austria, Bélgica, Bolivia, Canadá, Colombia, Costa Rica, Chile, Dinamarca, Ecuador, El Salvador, España, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, Honduras, India, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Nicaragua, Países Bajos, Pakistán, Panamá, Paraguay, Perú, Polonia, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Uruguay el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.48 - Proyecto de decisión titulado "Desarme convencional a escala regional", presentado por el Perú el 31 de octubre de 1990

Tema 57 del programa: Examen y aplicación del Documento de Clausura del duodécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General

A/45/555 y Corr.1 - Campaña Mundial de Desarme: informe del Secretario General

A/45/573 - Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe: informe del Secretario General

A/45/604 - Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.15* - Proyecto de resolución titulado "Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme", presentado por Alemania, Argelia, Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Etiopía, Finlandia, Filipinas, Grecia, Hungría, Indonesia, Liberia, Marruecos, Myanmar, Nigeria, Nueva Zelanda, Pakistán, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Viet Nam y Zaire el 2 de noviembre de 1990

A/C.1/45/L.25 - Proyecto de resolución titulado "Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares", presentado por Afganistán, Argelia, Argentina, Bangladesh, Bhután, Ecuador, Egipto, Etiopía, India, Indonesia, Madagascar, Malasia, Viet Nam y Yugoslavia el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.29 - Proyecto de resolución titulado "Campaña Mundial de Desarme", presentado por Bangladesh, Bulgaria, Egipto, Filipinas, Indonesia, México, Mongolia, Myanmar, Perú, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Rumania, Sri Lanka, Suecia, Venezuela y Yugoslavia el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.33 - Proyecto de resolución titulado "Congelación de los armamentos nucleares", presentado por India, Indonesia, México y Perú el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.54 - Proyecto de resolución titulado "Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en África, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe", presentado por Brasil, China, Filipinas, Indonesia, Irán (República Islámica del), Myanmar, Nepal, Pakistán, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Túnez, Viet Nam y Yemen el 31 de octubre de 1990

a) Campaña Mundial de Desarme

A/45/555 y Corr.1 - Campaña Mundial de Desarme: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.29 - Proyecto de resolución titulado "Campaña Mundial de Desarme", presentado por Bangladesh, Bulgaria, Egipto, Filipinas, Indonesia, México, Mongolia, Myanmar, Perú, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Rumania, Sri Lanka, Suecia, Venezuela y Yugoslavia el 31 de octubre de 1990

b) Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares

A/C.1/45/L.25 - Proyecto de resolución titulado "Convención sobre la Prohibición de la Utilización de Armas Nucleares", presentado por Afganistán, Argelia, Argentina, Bangladesh, Bhután, Ecuador, Egipto, Etiopía, India, Indonesia, Madagascar, Malasia, Viet Nam y Yugoslavia el 31 de octubre de 1990

c) Congelación de los armamentos nucleares

A/C.1/45/L.33 - Proyecto de resolución titulado "Congelación de los armamentos nucleares", presentado por India, Indonesia, México y Perú el 31 de octubre de 1990

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

d) Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme

A/45/604 - Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.15* - Proyecto de resolución titulado "Programa de las Naciones Unidas de becas, capacitación y servicios de asesoramiento sobre desarme", presentado por Alemania, Argelia, Argentina, Bolivia, Colombia, Cuba, Etiopía, Filipinas, Finlandia, Grecia, Hungría, Indonesia, Liberia, Marruecos, Myanmar, Nigeria, Nueva Zelanda, Pakistán, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Venezuela, Viet Nam y Zaire el 2 de noviembre de 1990

e) Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe

A/45/573 - Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.54 - Proyecto de resolución titulado "Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Africa, Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico y Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe" presentado por Brasil, China, Filipinas, Indonesia, Irán (República Islámica del), Myanmar, Nepal, Pakistán, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, Singapur, Sri Lanka, Tailandia, Túnez, Viet Nam y Yemen el 31 de octubre de 1990

Tema 58 del programa: Avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional

A/45/568 - Avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.24 - Proyecto de resolución titulado "Avances científicos y tecnológicos y su repercusión en la seguridad internacional", presentado por Afganistán, Hungría, India, Indonesia, Perú, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Sri Lanka y Venezuela el 31 de octubre de 1990

Tema 59 del programa: Ciencia y tecnología para el desarme

A/C.1/45/L.13 - Proyecto de resolución titulado "Ciencia y tecnología para el desarme", presentado por Alemania el 30 de octubre de 1990

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

Tema 60 del programa: Examen de la aplicación de las recomendaciones y decisiones aprobadas por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones

A/45/510/Add.1 - Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración por la que se proclama el decenio de 1990 Segundo Decenio para el Desarme: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.2 - Proyecto de resolución titulado "Declaración del decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme", presentado por Nigeria el 29 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.12 - Proyecto de resolución titulado "Informe de la Comisión de Desarme", presentado por Argentina, Australia, Austria, Camerún, China, Dinamarca, Ecuador, Indonesia, Irán (República Islámica del), Nigeria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Ucrania, República Unida de Tanzania, Suecia, Togo y Yugoslavia el 30 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.23 - Proyecto de resolución titulado "Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear y prevención de una guerra nuclear", presentado por Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, India, Malasia, México, Nigeria, Perú, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Suecia, Uruguay y Venezuela el 30 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.26 - Proyecto de resolución titulado "Informe de la Conferencia de Desarme", presentado por Argelia, Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Etiopía, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Madagascar, Malasia, Marruecos, México, Myanmar, Nigeria, Perú, Sri Lanka, Suecia, Venezuela, Viet Nam y Yugoslavia el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.32 - Proyecto de resolución titulado "Programa comprensivo de desarme", presentado por Indonesia, México, Myanmar, Perú y Sri Lanka el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.36 - Proyecto de resolución titulado "Aplicación de las directrices sobre tipos apropiados de medidas de fomento de la confianza", presentado por Alemania, Australia, Austria, Bahamas, Bélgica, Bulgaria, Camerún, Canadá, Colombia, Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Nueva Zelandia, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Rumania, Togo, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 31 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.53 - Proyecto de resolución titulado "Décimo aniversario del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme", presentado por Argelia, Argentina, Austria, Brasil, Camerún, China, Ecuador, Egipto, España, Francia, Grecia, India, Indonesia, Italia, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Polonia, Rumania, Senegal, Sri Lanka, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia el 31 de octubre de 1990

a) Informe de la Comisión de Desarme

A/C.1/45/L.12 - Proyecto de resolución titulado "Informe de la Comisión de Desarme", presentado por Argentina, Australia, Austria, Camerún, China, Dinamarca, Ecuador, Indonesia, Irán (República Islámica del), Nigeria, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Ucrania, República Unida de Tanzania, Suecia, Togo y Yugoslavia el 30 de octubre de 1990

b) Informe de la Conferencia de Desarme

A/C.1/45/L.26 - Proyecto de resolución titulado "Informe de la Conferencia de Desarme", presentado por Argelia, Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, Egipto, Etiopía, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Madagascar, Malasia, Marruecos, México, Myanmar, Nigeria, Perú, Sri Lanka, Suecia, Venezuela, Viet Nam y Yugoslavia el 31 de octubre de 1990

c) Situación de los acuerdos multilaterales de desarme

d) Junta Consultiva en Asuntos de Desarme

e) Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme

A/C.1/45/L.53 - Proyecto de resolución titulado "Décimo aniversario del Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme", presentado por Argelia, Argentina, Austria, Brasil, Camerún, China, Ecuador, Egipto, España, Francia, Grecia, India, Indonesia, Italia, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Polonia, Rumania, Senegal, Sri Lanka, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia el 31 de octubre de 1990

f) Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración por la que se proclama el decenio de 1980 Segundo Decenio para el Desarme

A/45/510/Add.1 - Examen y evaluación de la aplicación de la Declaración por la que se proclama el decenio de 1980 Segundo Decenio para el Desarme: informe del Secretario General

g) Aplicación de las directrices sobre tipos apropiados de medidas de fomento de la confianza

A/C.1/45/L.36 - Proyecto de resolución titulado "Aplicación de las directrices sobre tipos apropiados de medidas de fomento de la confianza", presentado por Alemania, Australia, Austria, Bahamas, Bélgica, Bulgaria, Camerún, Canadá, Colombia, Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Nueva Zelandia, Noruega, Países Bajos, Pakistán, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Rumania, Togo y Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas el 31 de octubre de 1990

h) No utilización de armas nucleares y prevención de una guerra nuclear

i) Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear

A/C.1/45/L.23 - Proyecto de resolución titulado "Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear y prevención de una guerra nuclear", presentado por Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, India, Malasia, México, Nigeria, Perú, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Suecia, Uruguay y Venezuela el 30 de octubre de 1990

j) Prevención de una guerra nuclear

A/C.1/45/L.23 - Proyecto de resolución titulado "Cesación de la carrera de armamentos nucleares y desarme nuclear y prevención de una guerra nuclear", presentado por Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, India, Malasia, México, Nigeria, Perú, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Suecia, Uruguay y Venezuela el 30 de octubre de 1990

k) Declaración del decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme

A/C.1/45/L.2 - Proyecto de resolución titulado "Declaración del decenio de 1990 como Tercer Decenio para el Desarme", presentado por Nigeria el 29 de octubre de 1990

Tema 61 del programa: Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz

A/C.1/45/L.10 - Proyecto de resolución titulado "Aplicación de la Declaración del Océano Índico como zona de paz", presentado por Yugoslavia el 30 de octubre de 1990

A/C.1/45/L.55 - Consecuencias para el presupuesto por programas del proyecto de resolución A/C.1/45/L.10: exposición presentada por el Secretario General en cumplimiento del artículo 153 del reglamento de la Asamblea General

Tema 62 del programa: Armamento nuclear israelí

A/C.1/45/L.45 - Proyecto de resolución titulado "Armamento nuclear israelí", presentado por Arabia Saudita, Argelia, Bahrein, Djibouti, Emiratos Arabes Unidos, Jamahiriya Arabe Libia, Jordania, Kuwait, Líbano, Marruecos, Mauritania, Qatar, República Arabe Siria, Somalia, Sudán, Túnez y Yemen el 31 de octubre de 1990

Tema 63 del programa: Educación e información sobre el desarme

Tema 64 del programa: Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados

A/C.1/45/L.47 - Proyecto de resolución titulado "Convención sobre prohibiciones o restricciones del empleo de ciertas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados", presentado por Australia, Austria, Bélgica, Cuba, Dinamarca, Finlandia, Francia, Grecia, Irlanda, Italia, Nueva Zelanda, Noruega, Países Bajos, República Socialista Soviética de Bielorrusia, Suecia, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Viet Nam y Yugoslavia el 31 de octubre de 1990

Tema 65 del programa: Periodos extraordinarios de sesiones dedicados al desarme

Tema 66 del programa: La verificación en todos sus aspectos

A/45/372/Corr.1 - Estudio de la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación: informe del Secretario General

A/C.1/45/L.42 - Proyecto de resolución titulado "Estudio de la función de las Naciones Unidas en la esfera de la verificación", presentado por Alemania, Argentina, Australia, Austria, Bahamas, Bélgica, Botswana, Brasil, Bulgaria, Camerún, Canadá, Colombia, Costa Rica, Checoslovaquia, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, India, Islandia, Italia, Japón, Kenya, México, Nueva Zelandia, Nigeria, Noruega, Países Bajos, Portugal, República Unida de Tanzania, Rumania, Samoa, Singapur, Suecia, Tailandia, Uruguay, Yugoslavia y Zaire el 31 de octubre de 1990.

Tema 67 del programa: Cuestión de la Antártida

Tema 68 del programa: Fortalecimiento de la seguridad y la cooperación en la región del Mediterráneo

A/45/701 - Carta de fecha 1° de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto de un comunicado conjunto de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Balcánicos, celebrada en Tirana los días 24 y 25 de octubre de 1990

Tema 69 del programa: Examen de la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional

A/45/657 - Carta de fecha 19 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de Polonia y de la República Socialista Soviética de Ucrania ante las Naciones Unidas

A/45/701 - Carta de fecha 1° de noviembre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Albania ante las Naciones Unidas, por la que se transmite el texto del comunicado conjunto de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Balcánicos, celebrada en Tirana, los días 24 y 25 de octubre de 1990

A/C.1/45/7 - Carta de fecha 19 de octubre de 1990 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Filipinas ante las Naciones Unidas

Tema 70 del programa: Aplicación de la Declaración sobre la preparación de las Sociedades para Vivir en Paz

Tema 155 del programa: Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme

A/45/27 - Informe de la Conferencia de Desarme

A/45/235 - Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas: informe de la Conferencia de Desarme: nota del Secretario General

A/C.1/45.L.27 - Proyecto de resolución titulado "Prohibición del desarrollo y de la fabricación de nuevos tipos de armas de destrucción en masa y de nuevos sistemas de tales armas", presentado por Bulgaria, Checoslovaquia, Mongolia, República Democrática Popular Lao, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Viet Nam el 31 de octubre de 1990

2. Otros documentos

A/C.1/45/1/Add.1 - Carta de fecha 15 de octubre de 1990 dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el Presidente de la Asamblea General

A/C.1/45/2/Rev.1 - Programa de trabajo y calendario propuesto

A/C.1/45/6 - Nota de fecha 16 de octubre de 1990 dirigida al Presidente de la Primera Comisión por el Presidente de la Asamblea General

A/C.1/45/INF/1 - Documentos de la Primera Comisión: nota de la Secretaría

A/INF/45/5 y Add.1 - Reducción de los presupuestos militares: gastos militares presentados por los Estados en forma normalizada: informe del Secretario General

